

01-4

Sello 3^o de \$

Sana q^a los años de 1822 y 1821.

178

Vol. : 1308 Sección Civil y Judicial

Nº : 17

Año : 1824

Solicitud de Juana Catalina Agüero copia legalizada del testamento de su hijo Juan Andres Agüero.

Foj. : 1

...necesaria copia autorizada en legal forma
el testam^{to}. que otorgó el preotado mi hijo Dⁿ Juan
Andres Agüero en este Juzgado: a cuyo fin.
A Vmd. Suplico se sirva mandar se me dé la referida co-
pia por fin de Justicia, q^e pido, y para ello etc.

Suplico. D^a Juana Catalina Agüero. Josef Miguel
Romero

Villa-rica, y Marzo 31 de 1824

Como lo pide. Loreti, y firmé con F^{or} de falta de
Escribano.

D^{nas} pago
por real

Duasta

L^{do} Manuel Meradón

F^{co} Cruz José de Yrujo

B...

N. 4

Sello 3º de \$

178

Sirva q^a los años de 1820 y 1821.

Valga q^a los años de 1824 y 1825.

Sor. Alc. de 2º voto

D.^a Juana Catalina Aguero madre del finado D.ⁿ Juan
Andrés Aguero en la mejor forma, q^e halla lugar en d^{ho}.
paraco ante v^{md}. y digo: q^e para los fines que puedan
conbenime neceito copia autorizada en legal forma
el Tertam. que otorgó el p^{re}notado mi hijo D.ⁿ Juan
Andrés Aguero en este Juzgado: a cuyo fin.

A v^{md}. suplico se sirva mandar se me de la referida co-
pia por ser en Justicia, q^e pido, y para ello etc.

Aunque D.^a Juana Catalina Aguero. Josef. Miguel
Romero

Villa-rica, y Marzo 31 de 1824

Como lo pide. Loreto, y firmé con F^{or} de falta de
Escritano.

D^{os} pago
por real!

Duante

L^{do} Manuel Meradón

F^{or} C^{on}q^{ue} José de Guzmán

B

1792

1792

1792

1792

Handwritten text, likely a list or account, with several lines of cursive script.

Handwritten text, possibly a signature or date.

1792

Handwritten text, possibly a signature or date.

1792

1792

Handwritten text, possibly a signature or date.

1792